

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-307. -EJECUTIVO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 14 de octubre 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario.

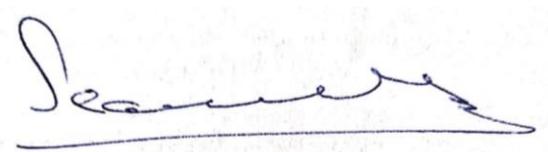
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la demandante Señora NATALY RIOS AFANADOR, y en consecuencia, se ordena por Secretaría actualizar el formato de orden de pago permanente y remítase al Banco Agrario de Colombia S. A. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.